

tantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avda. de Andalucía, núm. 2, de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 18 de marzo de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

#### AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, por la que se hace público nombramiento de funcionario. (PP. 83/2002).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera, por Resolución de 28 de septiembre de 2001 y a propuesta del Tribunal calificador:

Don Diego Jesús García Hernández, DNI 53.685.779-F. Policía Municipal de Administración Especial.

Casarabonela, 17 de diciembre de 2001.- El Alcalde, Sebastián Gómez Ponce.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo de aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de nueve fincas colindantes con el Castillo de San Romualdo.*

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada en fecha 6 de febrero de 2002, ha tenido lugar la aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de nueve fincas colindantes con el Castillo de San Romualdo, redactado por el Sr. Jefe de la Unidad Técnica del Departamento de Planeamiento, Gestión y P.M.S., de cuyo contenido se desprende que las fincas objeto de expropiación son las siguientes:

Núm. 1.

Ref. catastral 17980001QA5319H0001MV.

Finca registral: 26.102.

Situación: C/ Augusto Miranda, 6.

Titular: Don Salvador López Carrillo y doña Carmen Lame-la Mtnez.

Valoración: 48.215,16 €.

Núm.: 2.

Ref. catastral: 17980002QA5319H0001OW.

Finca registral: 2.031.

Situación: C/ Augusto Miranda, 8.

Titular: Doña M. Lina Cifuentes Aguilar y don Antonio Aguilar García.

Valoración: 16.087,03 €.

Núm.: 3.

Ref. catastral: 17980003QA5319H0001KW.

Finca registral: 2.137.

Situación: C/ Augusto Miranda, 10.

Titular: Don Francisco Jiménez León.

Valoración: 44.265,26 €.

Núm.: 4.

Ref. catastral: 1798409QA5319H0001LW.

Finca registral: 3.440.

Situación: C/ San Nemesio, 1.

Titular: Don Manuel, doña Francisca, don Antonio, don Félix, don Bernardo, don Juan, don Miguel, doña Carmen, doña Josefa y don Martín García Lamela.

Valoración: 85.062,93 €.

Núm.: 5.

Ref. catastral: 1798401QA5319H0001HW.

Situación: C/ Mariana de Pineda, 32.

Titular: Don Manuel Martínez Ortiz.

Valoración: 16.289,67 €.

Núm.: 6.

Ref. catastral: 1798402QA5319H0001WW.

Finca registral: 4.649.

Situación: C/ Mariana de Pineda, 34.

Titular: Doña Rosa M.<sup>a</sup> Jaén Mena y don Juan María Jaén Mena.

Valoración: 62.025,59 €.

Núm.: 7.

Ref. catastral: 1798405QA5319H0001.

Finca registral: 4.650.

Situación: C/ Martín Echaide, 6.

Titular: Doña Ana M.<sup>a</sup> García Jiménez, don Antonio Téllez Rodríguez, don José Antonio Téllez García.

Valoración: 54.336,47 €.

Núm.: 8.

Ref. catastral: 1798404QA5319H0001.

Finca registral: 246.

Situación: C/ Martín Echaide, 4.

Titular: Tertulia Flamenca La Isla.

Valoración: 70.595,21 €.

Núm.: 9.

Ref. catastral: 1798403QA5319H0001AW.

Situación: C/ Mariana de Pineda, 36.

Titular: Don Miguel Facio Castañeda.

Valoración: 105.015,99 €.

Total valoración: 501.893,31 €.

El expediente de expropiación se seguirá por los trámites del procedimiento de tasación conjunta regulados en los artículos 218 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, de vigente aplicación por Ley Andaluza 1/97, y 202 del Reglamento de Gestión Urbanística. Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el referido expediente a información pública por término de un mes, mediante la publicación en el BOJA, BOP y en un periódico de mayor circulación de la provincia, a fin de que los que puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

San Fernando, 7 de febrero de 2002.- El Vicepresidente Ejecutivo, Fernando Rodríguez Moreno.

## AYUNTAMIENTO DE TARIFA

*ANUNCIO sobre información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2404/2001).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-43/2001.

Interesado: Telefónica de España, S.A.U.

Asunto: Ocupación temporal 225 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a colocación 8 postes de madera, reposición de 1 existente por hormigón para ampliación de trabajos en red.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 17 de agosto de 2001.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

## IES IBN AL-BAYTAR

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Superior. (PP. 632/2002).*

I.E.S. Ibn Al-Baytar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Superior en Climatización, Energía Solar y Mantenimiento de don Francisco José Cubo Cazorla, expedido el 9 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Benalmádena, 6 de marzo de 2002.- El Director, Juan A. Quintana Aguilar.

## SDAD. COOP. AND. ATC CONSTANTINA

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 669/2002).*

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del Liquidador Unico, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad ATC Constantina, S. Coop. And, a celebrar en Sevilla, Avenida Blas Infante, núm. 6, planta 11, el próximo día 2 de mayo de 2002 a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y día a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del Día

1. Aprobación del Balance Final de Liquidación.
2. Proyecto de división del Activo resultante de la Liquidación.
3. Aprobación de la gestión realizada por el liquidador.
4. Declarar liquidada y extinguida la Cooperativa.
5. Ruegos y preguntas.
6. Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.
7. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social el informe sobre las operaciones de liquidación y tanto el Balance Final de Liquidación, como el Proyecto de División del Activo resultante de la Liquidación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Sevilla, 7 de marzo de 2002.- El Liquidador Unico, Manuel Mejías Ramírez, DNI 28.396.989-Q.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63